

**COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE DISCAPACIDAD  
CONGRESO DE LA REPUBLICA**

Dr. Fernando Andrade, Alcalde de Miraflores; Dr. Idel Vexler, Vice–Ministro de Educación; Dra. Beatriz Merino, Defensora del Pueblo; Sra. Elvira de la Puente y Dra. Gloria Helfer, miembros de la Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad, maestros y maestras, madres y padres de familia, amigos todos.

Estamos aquí reunidos para dar inicio a una campaña por un tema que va más allá de las diferencias políticas y que motiva a sumar esfuerzos: el derecho a la educación de los niños y niñas con discapacidad en edad escolar, que de acuerdo a los estudios realizados por la comisión multipartidaria que tengo el honor de presidir, suman casi un millón de peruanos. La exclusión que estos niños enfrentan es inaceptable: menos del 5%, apenas 39,400, están en el sistema educativo nacional. 25,000 están en colegios de educación especial, 11,400 en colegios integradores y 3,118 en programas de intervención temprana.

Por primera vez en el país, confluyen los esfuerzos del Congreso, del Ejecutivo, de los gobiernos locales y regionales y de la sociedad civil – algunos de cuyos representantes se encuentran aquí presentes: Foro Educativo, Fe y Alegría, el Consejo Nacional de Educación, la Sociedad Peruana de Síndrome Down, la Asociación de Autismo, la Asociación de Sordos del Perú y tantos otros que resultaría largo enumerar, pero que vienen luchando desde hace décadas por el derecho a la educación de todos los niños, sin exclusión.

Por primera vez digo, tenemos una resolución ministerial que responde a la Ley General de Educación y que expresa de manera indubitable que a partir de este año, a ningún niño con discapacidad se le puede negar el derecho a la matrícula, sea en el colegio regular o en el colegio de educación especial. Los directores de los colegios regulares y los directores de las Unidades Educativas Locales (UGEL), así como las Direcciones Regionales de Educación, tienen la obligación de garantizar que todos los niños que acudan a las escuelas reciban una educación acorde a sus necesidades y habilidades. Esto es totalmente inédito en el país.

La campaña busca cerrar la brecha de la exclusión, informar a los miles de madres y padres de familia que tienen un hijo con habilidades diferentes, con condiciones físicas, sensoriales o intelectuales – incluidos los problemas de aprendizaje y los disturbios emocionales – que dificultan su capacidad para aprender, que sus dificultades no le impiden el derecho a la educación, el derecho a soñar, a volar, como lo simbolizan los globos que esta tarde estaremos lanzando al aire, y que remiten a las 5000 escuelas inclusivas que en el país deben abrir sus puertas este año para recibir a niños con discapacidad.

Es evidente que para que los niños y adolescentes con discapacidad se eduquen, no es posible abrir más centros educativos especiales, que hoy suman 446 (de un total de 64,455 colegios a nivel nacional) y que atienden a 25,000 personas, con el agravante de que sólo el 8% se encuentra en el área rural. La opción de abrir más escuelas es costosa y difícil de concretar, ya que implicaría incrementar a 22,000 el número de centros de educación especial, de modo que se pueda dar cabida a toda la demanda potencial. Por ello, tal como ha sucedido en otros países de Asia y Africa, lo que proponemos, y el ejecutivo así lo ha entendido, es abrir las puertas de todos los colegios para que acudan todos los niños sin excepción y sin importar sus habilidades, idioma materno, condiciones socio económicas, lugar donde habitan, entre otras variables.

Hacer esto es más barato, lo que se requiere sobre todo es voluntad de cambio. Las aulas se pueden bajar al primer piso, los compañeros pueden usar papel carbón para

## COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE DISCAPACIDAD CONGRESO DE LA REPUBLICA

pasarles copia de sus apuntes de clase a quienes no pueden escribir, se pueden grabar las clases en cassettes de audio, se pueden adaptar los exámenes para que sean orales en vez de escritos – o viceversa –, entre múltiples estrategias que la educación inclusiva plantea para responder a una población diversa de estudiantes.

Los beneficiados de este esfuerzo no son sólo los niños y niñas con discapacidad. Según experiencias internacionales y de acuerdo a un balance de la experiencia de integración en el Perú realizado en el 2001, el saldo es positivo en todos los sentidos, pues, además de registrarse progresos académicos y avances en los procesos de socialización de los niños integrados, salen beneficiados los niños que sin tener discapacidad presentan dificultades de aprendizaje. Los docentes mejoran sus niveles de preparación para atender la diversidad y se registra una reducción de los prejuicios imperantes en la escuela, a la par que una mejora de las formas y cultura de convivencia.

Los aspectos pedagógicos, de capacitación y de presupuesto, son todos temas que deben encararse. No los soslayamos. Sin embargo, queremos ser enfáticos en que sin demanda, sin una población que exija sus derechos, los recursos seguirán siendo escasos o escamoteados para “otras prioridades”. Por eso la campaña dirigida principalmente a los padres y madres que tienen alguna discapacidad, para que sepan que deben y pueden estudiar, que su derecho no es menos por tener una discapacidad.

Para que esta campaña sea exitosa, se requiere el esfuerzo concertado de:

- las municipalidades, para informar y difundir los alcances de las normas, identificando los niños excluidos del sistema, a través de las Oficinas de Atención a las personas con discapacidad (OMAPED) y Defensoría Municipal de Niños y Adolescentes (DEMUNA);
- las Unidades de Gestión Educativas Locales (UGEL) y las Direcciones Regionales de Educación (DRE), para asegurar que los colegios regulares reserven por lo menos dos vacantes para los niños con discapacidad y que maestros y estudiantes tengan los recursos humanos y materiales que requieran;
- del Registro Nacional de Identificación Ciudadana (RENIEC), para otorgar las partidas de nacimiento a los niños que no cuenten con ellas;
- del Ministerio de Salud, para entregar una constancia de discapacidad, útil para diseñar el plan de estudios de los niños con discapacidad;
- de la Defensoría del Pueblo, quien deberá supervisar el cumplimiento de la ley, sus reglamentos y la resolución ministerial N°0054-2006-ED

Contamos también con el apoyo de las propias personas con discapacidad, sus familias y organizaciones, que hoy se movilizan para hacer realidad sus sueños. Y por supuesto con la participación de los medios de comunicación que han ofrecido, como en anteriores ocasiones, pasar los spot de radio y TV, que la agencia Pro Perú Lowe ha diseñado de manera voluntaria y generosa, sin costo alguno. Debo decir, finalmente que esta campaña no se habría podido realizar sin el aporte del PNUD, cuyo representante, Sr. Chediek, está acompañándonos esta tarde.

Con cada globo que lanzarán hoy los niños y niñas con discapacidad hacia el cielo, queremos proyectar y significar, al menos en parte, sus enormes deseos de superación y reafirmar su legítima ambición de ser y sentirse parte de nuestro país. Con el spot de radio que escucharemos a continuación, queremos promover una matrícula que permita que todos los niños vayan juntos a la escuela.